

FINCA EL AGUACATE C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 204° y 155° Municipio Valera, 14 de Mayo del Año dos mil catorce Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo, quién suscribe, Certifica: Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(los) otorgante(s) se identificaron así: JULIO DE JESUS ARAUJO BRICEÑO, C.I: V-5.496.432. El documento original quedó anotado bajo el N.: 35 del Tomo: 13-A RMPET correspondiente al año: dos mil catorce, en fe de lo cual firman: El(los) otorgante(s) Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ. REGISTRADOR. ESTE PROTOCOLO PERTENECE A: FINCA EL AGUACATE, C.A Número de expediente: 93 Ciudadano: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Su Despacho.- Quien suscribe la presente, ELISEO EULOGIO DE JESUS CRUZ DELGADO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° 26.114.931, domiciliado en la Parroquia Sabana Libre Municipio Escuque del Estado Trujillo, debidamente autorizado para presentar en este acto el Acta de Asamblea de la Empresa "FINCA EL AGUACATE C.A." Ante usted, muy respetuosamente ocurro y expongo: A los fines de que previo el cumplimiento de las formalidades de ley, se sirva ordenar el registro, de la presente participación y documento de Acta de Ratificación de Junta Directiva y de Comisario. Así mismo solicito se sirva expedirme Copia Certificada de ley para los fines legales. Es justicia en Valera a la fecha de su presentación.- EL SOLICITANTE. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 204° y 155° Municipio Valera, 14 de Mayo del Año 2014 Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado NERIO CRUZ GONZALEZ IPSA N.: 31340, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 35, TOMO -13-A RMPET. Derechos pagados BS 491,49 Según Planilla RM No. 45400076951, Banco No. 000066250 Por BS: 139,70. La identificación se efectuó así: JULIO DE JESUS ARAUJO BRICEÑO, C.I: V-5.496.432. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ. Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: FINCA EL AGUACATE, C.A Número de expediente: 93 En el sector Mesa de Los Morenos, vía Jajó Municipio Urdaneta del Estado Trujillo, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de Dos Mil Catorce (2014), siendo las diez de la mañana (10:00am.) se

constituyeron en la sede social de la empresa "FINCA EL AGUACATE C.A.", ubicada en la vía principal de este sector, en asamblea extraordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, por encontrarse presentes en la misma todos los accionistas de esta Empresa, a saber ciudadanos: JULIO DE JESUS ARAUJO BRICEÑO Y GLADYS DEL ROSARIO GODOY DE ARAUJO, venezolanos, mayores de edad, casados, portadores de las Cédulas de Identidad Nos. 5.496.432 y 5.496.890, respectivamente, de este domicilio, el primero en su carácter de accionista propietario de Mil Quinientas (1.500) Acciones, y la segunda en su carácter de accionista propietaria de Quinientas (500) acciones, que en conjunto conforman el capital social de la Compañía. Estando los accionistas de acuerdo con el motivo de esta Asamblea, en consecuencia ésta se declaró válidamente constituida por su Presidente JULIO DE JESUS ARAUJO BRICEÑO, quien dirigiendo la asamblea expuso que el motivo de la convocatoria era tratar los siguientes puntos: PUNTO PRIMERO: Ratificación de la Junta Directiva. PUNTO SEGUNDO: Designación del Comisario. Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se pasó a tratar el PUNTO PRIMERO: Los accionistas proponen ratificar en sus cargos como Presidente de la Empresa a JULIO DE JESUS ARAUJO BRICEÑO anteriormente identificado y como Directora a la ciudadana GLADYS DEL ROSARIO GODOY DE ARAUJO. Aprobado por unanimidad el Punto Primero, se pasó a tratar el siguiente punto. PUNTO SEGUNDO: Designación del Comisario y modificación de la Disposición Final del Documento Constitutivo. Los accionistas proponen designar en el cargo de Comisario de la empresa a la Licenciada SORELIS ARAUJO LAGUNA, venezolana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad No- 13.048.595, Inscrita en el C.P.C bajo el N° 37748; sometido a consideración de la asamblea se aprobó la designación del comisario y como consecuencia de lo aprobado en los puntos primero y segundo, se modifica la Disposición Final del documento constitutivo, la cual se leerá de la siguiente manera: DISPOSICIÓN FINAL. Por los próximos cinco (05) años, se hacen las siguientes designaciones: PRESIDENTE: JULIO DE JESUS ARAUJO BRICEÑO. DIRECTORA: GLADYS DEL ROSARIO GODOY DE ARAUJO ambos anteriormente identificados. Se nombró como Comisario a la licenciada SORELIS ARAUJO LAGUNA, venezolana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad No- 13.048.595, inscrita en el C.P.C bajo el N° 37748. No habiendo nada más que tratar se concluye la Asamblea Se autoriza suficientemente al ciudadano, ELISEO EULOGIO DE JESUS CRUZ DELGADO, venezolano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad No-26.114.931; para que cumpla con las formalidades de Registro y Publicación de esta acta. El suscrito Presidente certifica la presente acta, traslado fiel y exacto de su original en los libros de la compañía. JULIO ARAUJO BRICEÑO PRESIDENTE GLADYS GODOY DE ARAUJO DIRECTORA